OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

471

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2014, de la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos, referente a «Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria-Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa».

Visto y examinado el expediente de solicitud de inscripción en el Registro de Fundaciones del País Vasco, sobre la base de los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.– El 15 de diciembre de 2014 ha tenido entrada en el Registro General del Departamento de Administración Pública y Justicia, solicitud de inscripción en el Registro de Fundaciones del País Vasco, de la designación de cargos y variación de miembros del Patronato, creación de las Comisiones Ejecutivas y nombramiento de sus miembros, de «Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria-Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa». Al escrito de solicitud se adjuntó la documentación obrante en el expediente administrativo.

Segundo.– El expediente ha sido examinado por los Servicios Técnicos de la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos que, a su vista, han elevado Propuesta de Resolución.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.– El artículo 3.2 del Decreto 101/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco y el artículo 10.1.j) del Decreto 188/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Administración Pública y Justicia, atribuyen la competencia para resolver el presente expediente a la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos.

Segundo.– Se cumple con la documentación presentada lo dispuesto en la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, el Decreto 101/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones del País Vasco, el Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Protectorado de Fundaciones del País Vasco, y demás normas de pertinente aplicación.

Asimismo, se cumplen las reglas que, con carácter particular, recogen los Estatutos de la Fundación al respecto.

Vistos los preceptos citados y demás normas de general aplicación,

RESUELVO:

Primero.– Inscribir en la hoja registral abierta en el Registro de Fundaciones del País Vasco a «Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria-Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa», de Bilbao (Bizkaia), los siguientes acuerdos adoptados por el Patronato de la Fundación el 25 de noviembre de 2014, en los términos previstos en la escritura pública otorgada el 4 de diciembre de 2014, ante el Notario don Vicente-María del Arenal Otero (n.º de protocolo: 1690):

● Designación de cargos de los miembros del Patronato:

– Presidente: don Xabier Sagredo Ormaza.

– Vicepresidente: don Alberto García Erauzkin, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

– Secretario no patrono: don Manuel Jaramillo Vicario.

● Aceptación de la renuncia de don Miguel-Ángel Cabieces García como miembro del Patronato de la Fundación, y nombramiento en su sustitución de don Iñigo Calvo Sotomayor, por un período de cinco años.

● Nombramiento de don Jorge Martínez Salcedo como Director de la Fundación.

● Creación de la Comisión de Nombramientos y nombramiento de los siguientes miembros:

– Don Alberto García Erauzkin.

– Don Roberto Zárate Amigorena.

– Don Jon Besarategi Zabala.

– Don Oscar Seco Revilla.

– Don Iñigo Calvo Sotomayor.

● Creación de la Comisión de Inversiones y nombramiento de los siguientes miembros:

– Don Alberto García Erauzkin.

– Don Aitor Soloeta Eraso.

– Don Jon Berasategi Zabala.

– Don Francisco-José Berjón Ayuso.

– Don Iñigo Calvo Sotomayor.

● Creación de la Comisión de Obra Social y nombramiento de los siguientes miembros:

– Doña Begoña Ortuondo Larrea.

– Doña Maite de Iturrate Ibarra.

– Don José Miguel Pulgarín Romero.

– Don Francisco-José Berjón Ayuso.

– Don Oscar Seco Revilla.

– Don Roberto Zárate Amigorena.

– Doña Amagoia López de Larruzea Zárate.

● Creación de la Comisión de Auditoría y nombramiento de los siguientes miembros:

– Don Aitor Soloeta Eraso.

– Doña Ana Urquijo Elorriaga.

– Don Manuel Ardanza Fresno.

– Don Oscar Seco Revilla.

– Doña Paula Garagalza Muñoz.

* Tras esta inscripción, el Patronato de la Fundación queda compuesto por los siguientes miembros:

Grupo al que pertenece	Patrono	Representante	Vigencia
Grupo A	Diputación Foral de Bizkaia (Entidad Fundadora de Bilbao Bizkaia Kutxa)	Don Alberto García Erauzkin (Vicepresidente)	30-06-2019
Grupo A	Diputación Foral de Bizkaia (Entidad Fundadora de Bilbao Bizkaia Kutxa	Don Aitor Soloeta Eraso	30-06-2019
Grupo A	Ayuntamiento de Bilbao (Entidad Fundadora de Bilbao Bizkaia Kutxa)	Doña Begoña Ortuondo Larrea	30-06-2019
Grupo B	Don José Miguel Pulgarín Romero		30-06-2019
Grupo D	Doña Amagoia Lopez de Larruzea Zarate		30-06-2019
Grupo D	Don Oscar Seco Revilla		30-06-2019
Grupo D	Doña Maite de Iturrate Ibarra		30-06-2019
Grupo E	Don Roberto Zarate Amigorena		30-06-2019
Grupo E	Don Jon Berasategui Zabala		30-06-2019
Grupo E	Doña Paloma Garagarza Muñoz		30-06-2019
Grupo E	Don Manuel Ardanza Fresno		30-06-2019
Grupo E	Don Xabier Sagredo Ormaza (Presidente)		30-06-2019
Grupo E	Doña Ana Urquijo Elorriaga		30-06-2019
Grupo E	Don Iñigo Calvo Sotomayor		25-11-2019
Grupo E	Don Francisco José Berjón Ayuso		30-06-2019
Secretario no patrono	Don Manuel Jaramillo Vicario		

Segundo.– Notificar la presente Resolución a los interesados.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Relaciones Institucionales, del Departamento de Administración Pública y Justicia, de conformidad con los artículos 2.1.2.b), 4.f) y 5 del Decreto 188/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Administración Pública y Justicia, en el plazo de un mes a partir de la recepción de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de diciembre de 2014.

La Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos,
ELIXABETE ETXANOBE LANDAJUELA.